

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22663** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*  
*DEMOLICIONES ESPECIALES Y PROYECTOS, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 442/11, ejecución 203/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Balla Kante contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., y Demoliciones Especiales y Proyectos, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar a las ejecutadas, Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., y Demoliciones Especiales y Proyectos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.827,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 10 de julio de 2012.- Doña Ana María García García, Secretario Judicial.

ID: A120052045-1